

Memoria anual actividades preventivas

REAS RED DE REDES

07/06/2024 - 06/06/2025

REFERENCIAS LEGALES

Esta Memoria Anual se ha elaborado siguiendo los siguientes criterios o referencias legales:

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de prevención de riesgos laborales.

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de Prevención.

Real Decreto 604/2006, de 19 de mayo, que modifica el Real Decreto 39/1997.

Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto y Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre.

1. Valoración de la integración del Sistema de Gestión de PRL.

Se considera que el nivel de integración de la prevención de riesgos laborales dentro de la estructura organizativa de la empresa es: Excelente (9)

Excelente (10), Óptimo (8), Bueno (6), Regular (4), Deficiente (2), Muy deficiente (0).

Ámbito	Estado		Valoración
1. Plan de prevención	Se dispone de Plan de prevención actualizado	8	Excelente (10)
	Los responsables de la empresa (encargados y jefes de departamento) conocen el contenido del Plan de Prevención.	10	
	Los responsables de la empresa (encargados y jefes de departamento) participan en la revisión periódica del Plan de Prevención.	10	
	Los trabajadores y trabajadoras, o sus representantes, conocen el contenido del Plan de Prevención	10	
2. Planificación preventiva	Se realiza anualmente, este año se ha ejecutado el 100% de lo previsto.	6	Excelente (10)
	Los responsables de la empresa (encargados y jefes de departamento) conocen el contenido de la planificación preventiva	10	
	Los responsables de la empresa (encargados y jefes de departamento) participan en la elaboración y seguimiento de la Planificación preventiva	8	
	Los trabajadores y trabajadoras, o sus representantes, conocen el contenido de la planificación preventiva	5	
3. Evaluación de riesgos	Se dispone de evaluación de riesgos de los diferentes departamentos	6	Excelente (10)
	Los jefes de departamento han participado en la toma de datos de la evaluación	8	
	Los jefes de departamento conocen la evaluación de riesgos y las medidas correctoras propuestas	8	
	Los trabajadores disponen de un resumen de la evaluación de su puesto de trabajo actualizada	8	
4. Investigación de accidentes	Se dispone de procedimiento.	10	Excelente (10)
	Los jefes de departamento participan en la investigación y seguimiento de medidas correctoras.	10	
	Los trabajadores y trabajadoras, o sus representantes participan en la investigación y seguimiento de medidas correctoras.	10	
	La dirección hace un seguimiento de los accidentes ocurridos	6	
5. Actuación en caso de emergencia	Se dispone de un Plan de emergencia actualizado.	5	Excelente (10)
	Se realiza un simulacro con la periodicidad establecida	2	
	Los jefes de departamento participan en la implantación de este Plan de emergencia (equipos de emergencia y simulacros)	6	

Ámbito	Estado		Valoración
	Los jefes de departamento participan en las medidas correctoras derivadas de los simulacros.	-	
6. Formación e información	Todos los trabajadores de la empresa han recibido formación sobre los riesgos específicos de su puesto de trabajo	10	Excelente (10)
	Los jefes de departamento participan en la elaboración del Plan de formación de PRL anual	10	
	Los trabajadores y trabajadoras, o sus representantes participan en la elaboración del Plan de formación de PRL anual	6	
7. Comunicación de riesgos y Acciones de mejora	Se dispone de un procedimiento actualizado	-	-
	Se realizan propuestas de acciones de mejora y comunicación de riesgos por parte de los trabajadores de la organización	-	
8. Coordinación de actividades empresariales	Se dispone de un procedimiento actualizado	8	Óptimo (8)
	El sistema de CAE está correctamente implantado	8	
	Todos los jefes de departamento conocen el procedimiento y lo tienen siempre presente en caso de contrataciones.	6	

2. Actividades realizadas durante este periodo

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

Toma de datos para la Evaluación de Riesgos Laborales.

Fecha prevista: 09/09/2024

Realizada: Sí. 09/09/2024

PLAN DE PREVENCIÓN

Entrega y aprobación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales.

Fecha prevista: 23/09/2024

Realizada: Sí. 23/09/2024

EMERGENCIAS

Establecer y redactar instrucciones de actuación en caso de emergencia.

Fecha prevista: 08/10/2024

Realizada: Sí. 08/10/2024

FORMACIÓN INICIAL EN PRL

Fecha prevista: 28/10/2024

Realizada: Sí. 28/10/2024

PROCEDIMIENTO DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Elaboración e implantación del Procedimiento de Investigación de Accidentes.

Fecha prevista: 08/11/2024

Realizada: Sí. 08/11/2024

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

Entrega y aprobación por ambas partes de la Evaluación de Riesgos Inicial.

Fecha prevista: 17/12/2024

Realizada: Sí. 10/02/2025

MEMORIA ANUAL

Fecha prevista: 06/06/2025

Realizada: Sí. 06/06/2025

PROGRAMACIÓN ANUAL ACTIVIDADES

Aprobación y entrega de la Programación de actuaciones del Servicio de Prevención

Fecha prevista: 06/06/2025

Realizada: Sí. 06/06/2025